



***Ministerio Público***

***Procuración General de la Nación***

**CONCURSO N° 88 M.P.F.N.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL**

**INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre de dos mil once, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Guido 1577, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 88 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado, de conformidad a lo dispuesto por Resoluciones PGN N° 37/11; 56/11; 77/11; 76/11 y 85/11, para cubrir el cargo de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas; Jurado presidido por el señor Procurador General de la Nación doctor Esteban Righi e integrado además por el señor Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. doctor Eduardo E. Casal, las señoras Procuradoras Fiscales ante la C.S.J.N. doctoras Laura M. Monti y Marta A. Beiró y por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, doctor Ricardo C. M. Álvarez. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN 101/07), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los veintiséis (26) postulantes inscriptos a la fecha en este proceso de selección. Seguidamente, los miembros del Tribunal acordaron criterios de trabajo y de evaluación de los antecedentes y comenzaron a analizar los declarados y acreditados por los postulantes. Tras ello, decidieron culminar la tarea a la mayor brevedad posible y con la conformidad de todos los miembros del Jurado, se dió por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, de lo que doy fe.-